

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

España.	25
Extranjero (Unión Postal)	50
Número suelto.	5 cts.
Id. atrasado.	10

## LA ACTUALIDAD

### El cinematógrafo y los niños

Ya en otras ocasiones hemos insistido en la necesidad de dedicar preferente atención al espectáculo cinematográfico y principalmente en lo que afecta á los niños que á él concurren, ya que bien probada queda la decisiva influencia que las películas ejercen en las tiernas inteligencias y en los corazones de los pequeños.

Recientes y repetidos casos, en que los niños se han convertido en protagonistas de lo que en las películas se les ha presentado de una manera tan gráfica, tan viva, son la confirmación más elocuente de lo que llevamos dicho.

Por esto todo lo que tienda á legislar sobre tan importante y trascendental materia, tiene positivo interés y es digno de loanza.

La horrible catástrofe que ha llevado el luto á la populosa Bilbao ha puesto de nuevo sobre el tapete, y esta vez bajo el aspecto trágico, la cuestión cinematográfica.

Con aquel suceso ha coincidido casi la aparición de una Real orden que tiende á establecer una suerte de censura respecto á las películas, á fin de reprimir la excesiva licencia que ha venido reinando en tales espectáculos.

En un preámbulo que encabeza dicho documento se hace notar cuanto importa impedir á todo trance que sea el cinematógrafo lugar de corrupción para la infancia, y á este fin se dispone que antes de ser proyectadas las películas se presenten los títulos á los gobiernos civiles y ayuntamientos, pudiendo las autoridades asesorarse de una comisión especial, compuesta de individuos de la Junta provincial de Protección á la infancia, para hacer la selección.

Se prohíbe terminantemente la entrada en local cerrado y en las funciones nocturnas de cine y variedades á los menores de diez años que vayan solos.

Por algo se empieza, y bueno es el camino emprendido. Lo que importa ahora es no estacionarse en él; que las disposiciones dictadas no sean letra muerta, y sobre todo que la mejora no sea sólo en sentido restrictivo, sino también en un sentido progresivo trabajando para que en los cines se proyecten, dedicadas á los niños principalmente, películas instructivas, de viajes, historia etc. aprovechando en bien de aquellos la gran fuerza educadora del cinematógrafo.

## COLABORACIÓN

### El impuesto sobre fluido eléctrico

En la necesidad de reforzar los ingresos del Estado, como consecuencia del aumento de gastos y para la compensación del impuesto de consumos suprimido, el ministro de Hacienda señor Navarreteverter arbitró varios medios en su proyecto de presupuesto que actualmente se discute en las Cortes, figurando entre estos medios un aumento en el impuesto que venía gravando el consumo de gas y electricidad, con excepción del fluido invertido en usos industriales.

Sabido es que el impuesto que hasta el presente viene rigiendo consiste en un recargo de diez por 100 sobre el precio á que se expende el gas y la electricidad para los usos no exceptuados.

El tomar como base tributaria el precio del fluido (tratándose como se trata de una contribución que grava, no la producción, sino el consumo) envuelve una injusticia manifiesta, por virtud de la que aquí en Palma los consumidores de fluido eléctrico vienen pagando al Estado unos ocho céntimos por kilovatio, mientras que en Madrid pagan solo dos céntimos y medio, sin motivo alguno racional que abone esta diferencia y sin otra razón legal que el de pagarse aquí á ochenta céntimos la unidad que los vecinos de Madrid obtienen á veinticinco céntimos.

Esta desigualdad, que debió haber motivado reclamaciones de parte de los perjudicados y que no obstante no las había produ-

cido, soportando todos la carga sin protesta, quiso corregirla con verdadero espíritu de justicia el actual Ministro de Hacienda, al tratar de reformar y hacer más productivo este impuesto.

Para ello, quiso variar la base tributaria sustituyendo el precio por la unidad de medida, de modo que en vez de percibir el Estado un diez por ciento del valor de las facturas viniera á cobrar un impuesto proporcional al n.º de metros cúbicos de gas ó de kilovatios de electricidad que consumiera cada contribuyente, que si mal no recuerdo debía regularse á razón de cinco céntimos el metro cúbico de gas y de 10 céntimos el kilovatio de electricidad.

Claro está que de haber prevalecido la justa tendencia en que se inspiró el Ministro al intentar la reforma, el aumento de tributación hubiera sido insignificante (de unos dos céntimos de peseta) en las poblaciones en que, como ocurre en Palma, por no disponer de un salto de agua para la producción de fluido eléctrico, tenemos que adquirirlo á un precio elevado; pero en cambio en las poblaciones que pueden utilizar este medio económico de producción, y principalmente en Madrid, donde además de esta ventaja disfruta el público de la rebaja de precios que proviene de la concurrencia de distintas fábricas en competencia unas con otras la variación tributaria representaba un aumento importantísimo, de unos 7 y medio céntimos por kilovatio, lo que equivalía á cuadruplicar el tributo que venían satisfaciendo.

Nada más justo, sin embargo, que semejante aumento, pues no hay razón que abone que aquí por consumo de un kilovatio se viniera pagando más de tres veces más que en Madrid, cuando en todo caso la mayor baratura en la producción debía tomarse en el sentido de que podía soportarse mayor gravamen por parte de los consumidores y nunca como motivo de baja.

Esto no obstante, las compañías productoras de electricidad de la Corte han puesto el grito en el cielo contra la reforma tributaria de referencia, llegando á amenazar al Gobierno con la paralización del servicio de alumbrado, y en las presentes críticas circunstancias, bajo una presión que aquí ni en las restantes provincias se ha intentado contrastar, parece á punto de prevalecer una solución que deja satisfechas á las Compañías madrileñas, consistente en que paguemos nosotros y nuestros congéneros lo que antes pagábamos y la casi totalidad del aumento que se requiere para cubrir la cifra presupuestada, continuando la desigualdad actual agravada notablemente con la elevación de los tipos de tributación.

Trátase de que continúe regulándose el impuesto, no sobre las unidades, sino sobre el precio de consumo, y que en vez de tributar como hasta aquí en un diez tributo en adelante á razón del 17 por ciento sobre el precio de las facturas que paguen los consumidores.

De prevalecer este criterio, aquí se elevará el impuesto de ocho á cerca de quince céntimos el kilovatio; mientras que en Madrid la misma unidad aumentará la tributación desde los céntimos y medio á poco más de cuatro céntimos.

Pagaremos por tanto en Palma más del diez céntimos de exceso por unidad de consumo que lo que pagarán los madrileños.

Luego nos quejaremos de las injusticias de los gobiernos y nos quedaremos tan satisfechos, sin observar que en los países regidos democráticamente los gobiernos no pueden hacer lo que se les antoja, sino lo que se exige el pueblo, y que en el caso presente, desde el momento en que el Ministro tomó la iniciativa para establecer la igualdad tributaria en esta materia, debería el pueblo, ó cuando menos los directamente interesados, haber formado atmósfera, haber trabajado eficazmente para que aquel propósito no hubiera fracasado.

Pero nos cruzamos de brazos; queremos el Gobierno del pueblo y este no se preocupa por un ápice de la cosa pública, ni presta atención más que á los chis morros políticos, y deja que los egoísmos se impongan; sin perjuicio de que lleven protestas cuando venga el cobrador á exigir el aumento del que nadie parece haberse percatado hasta el presente, ni las fábricas, ni las corporaciones, ni la prensa, ni los consumidores.

Jerónimo MASSANEI

### CUARTILLA SUELTA

**Equivocación "patriótica."**  
El coco de la guerra franco-alemana hizo días há su aparición, trayendo al Kaiser de sus ocupaciones

artísticas, obligando al Canciller á multiplicarse para atender á todo lo concerniente al inesperado é inaudito casus belli y haciendo que muchos rentistas fueran á retirar sus valores de los Bancos, para depositarlos en los domésticos cofres.

Y en total, que había ocurrido? Pues sencillamente, por un error, el sargento de genardines, jefe de la sección de la Frontera en Arrecourt que debía recibir órdenes de movilización parcial, abrió el pliego y se encontró con que se daban órdenes de movilización general. Inmediatamente el sargento, ni tarde ni temprano, comunicó estas instrucciones y en siete municipios fueron despertados los reservistas y movilizados para ocupar sus respectivas posiciones.

Descubrió el error, cuando se hubo turbado el sueño de los pobres reservistas que aun no salen de su asombro, el sargento ha sido detenido y encausado.

¿Qué pena se impondrá á un servidor de la Patria que peca por exceso de celo?

Y si se trata de un listo que se propuso atomizar á Alemania ó producir tremenda sacudida á los valores franco-alemanes?

Sea cual fuese la pena que se aplique al sargento, de todas maneras, gracias á él ha sido posible á Francia demostrar que se halla en condiciones de movilizar pronto y rápidamente, al primer aviso, sus reservas.

PORPIRO

## DE UNA CONFERENCIA

### Las memorias de Orfila

De la conferencia que dió en la Cámara de Comercio de Barcelona nuestro querido compañero D. Miguel Santos Oliver publicamos como nuestros los siguientes fragmentos, creyendo que los lectores han de verlos con gusto por las noticias que contienen. Del brillante éxito de la conferencia ya tienen noticias nuestros lectores por la sección telegráfica.

En los comienzos de la pasada centuria dos jóvenes nacidos en antiguas tierras catalanas, contando la misma edad, destinados á vivir los mismos años, llegan tempranamente á París y, por diversos azares de su vida, engolfados en el estudio y acaban por incorporarse, de una manera absoluta, á los dominios de la celebridad universal. Su nombre resplandece en la portentosa constelación del primer imperio, salta á cada página en las historias de la investigación, decora las lápidas de suntuosas vias y corona el frontispicio de anfiteatros y aulas académicas. Uno de estos jóvenes se llama Francisco Aragó y el otro Mateo Orfila.

Nació el primero en Estérol cerca de Perpignan, en la porción viviente de Cataluña arrebatada por el tratado de los Pirineos el 25 de febrero de 1786; y el otro vió la luz en Menorca, día 24 de abril del año siguiente. Los dos murieron en París, el mismo año, 1838, después de haber prestado á la humanidad el concurso inapreciable de sus luces y de haber añadido á los dominios del Conocimiento, largas regiones misteriosas y antes de ellos jamás exploradas.

Pues bien: estas dos vidas realmente ejemplares y gemelas, que requerirían la habilidad de Platarco, tienen para nosotros extraordinaria interés, mezcla de satisfacción y de humillación, de afrenta y de orgullo que se resuelven en no sé qué agriñecido resabido de cosa que, á la par, satisface y disgusta. Porque si vienen á probarnos, con dos ejemplos simultáneos y eminentes, la potencialidad individual de nuestra raza para los superiores empeños mentales de esta época, recuerdan también la incuria colectiva y la hostilidad del medio que no dejan florecer aquí la flor de la originalidad pura; aquel poder de creación científica; por el decirlo en una palabra, de descubrimiento que nuestros hermanos de otras patrias saben alcanzar trasplantados á más propicio suelo y bajo las presiones de una atmósfera más favorable.

De semejante conflicto ó lucha con el medio, la vida del doctor Mateo Orfila, sobre todo, nos ofrece una señalada representación que se relaciona, por otra parte, con uno de los esfuerzos más admirables y sostenidos, con una de las tentativas más sólidas que en tierras de España se hayan hecho nunca en sentido de la restauración y total aprovechamiento de las energías nacionales. Y ya habréis entendido que hablo de la ilustre y antigua Junta de Comercio de Barcelona.

Señores: una afortunada casualidad trajo no ha mucho á mis manos cierto manuscrito curioso poco menos que desconocido y absolutamente inédito hasta hoy, que contiene las *Memorias autobiográficas* del doctor Orfila; el afán con que he de leerlo, casi de un tiron, no importa decirlo á quienes conozcan mis aficiones por ese orden de literatura confidencial ó íntima y por el período histórico á que corresponden las *Memorias* expresadas. De las indicaciones que se me dieron antes, deduje la presunción de no hallar ahí más que notas incoherentes y casi ininteligibles, destinadas á ser extendidas más tarde por el propio autor, á quien la muerte habría arrebatado antes de llevarlo á término. Pero, desde las primeras páginas, comprendí que se trataba de una redacción definitiva, fluida, elegante y literaria, que es posible dar á las cajas sin más retoque; y aprecié también, el interés vivísimo del manuscrito, á un lado y otro de los Pirineos.

Del lado de Francia, digo, por la claridad que aporta á infinidad de cuestiones de su historia científica del siglo XIX; por la multitud de personajes famosos que cita; por la reforma de la Facultad de Medicina y creación de museos anatómicos, gabinete y biblioteca que viene á reseñar; por la pintura de la vida de la alta sociedad en los primeros salones de la Restauración ó de la Monarquía de Julio, que Orfila frecuentaba. Y del lado de Cataluña por las noticias que contiene acerca de su organización docente y el nivel de las enseñanzas técnicas, noticias que, en algún punto, toman el carácter de gloriosas revelaciones.

A todo esto hay que añadir una riqueza epistolar considerable y llena de amenidad, toda de cosas íntimas y vividas por el narrador: anécdotas de juventud, lindas viñetas y medallones de artistas, grandes damas y notabilidades parisienses, confidencias amorosas, mores de costumbres de un porvenir obscuro. En suma: el diario de la existencia de París y de la reputación universal, por un mozo extranjero que salta de la diligencia, al llegar, con una cavatina de ópera en los labios y cincuenta céntimos en el bolsillo, por todo recurso, previsión y patriotismo. Las *Memorias* de Orfila, cuando se publiquen, serán un documento precioso y nutridísimo para la ciencia y habrán de dejar muy atrás la *Historie de ma jeunesse* de Francisco Aragó, incluida en sus obras completas, á la cual sobrepasan extraordinariamente en extensión y consistencia, ya que aquella se contrae á un corto período y la que me ocupa abraza toda la existencia de Orfila y todos los acontecimientos universitarios y académicos de su época, hasta pasada la Revolución de 1848.

Cerca de dos años pasó en Barcelona el futuro doctor Orfila y hubiera estado aquí hasta terminar su carrera, si no le hubiese desviado de tal propósito el venturoso acontecimiento que se explicará. Aquí contrajo hondas amistades; aquí empezó á lucir sus condiciones mundanas de trato y buena figura que tanta parte tuvieron en sus éxitos de París; aquí consolidó su espíritu con la rigurosa disciplina del trabajo mental y lo adornó con las gracias y seducciones del arte, no cansándose de ponderar en distintos pasajes de sus *Memorias* el gusto de Barcelona por los buenos espectáculos ni de proclamarla una de las primeras ciudades musicales del mundo. Sus progresos en el dominio de la flauta fueron aplaudidos en sarnos y tertulias y también aprendió aquí la guitarra, con la solidez y conciencia que ponía en todo, bajo la dirección de un maestro ciego, cuyo nombre no cita, pero de quien habla como de un músico prodigioso y eminente. Aquí comenzó, por último, la educación de su voz que, según él parece unánime de sus contemporáneos; le convirtió en el primer barítono del mundo.

Y ahora no puedo resistir al deseo de referir uno de tantos episodios de amenidad como esmaltan esos recuerdos, haciéndolos singularmente atractivos. Explica la inolvidable impresión que le produjo el Teatro de la Santa Cruz, la primera vez que asistió á una de sus funciones. Hacían *La Molinera astuta*, obra del divino Paisiello; y la voz angelical de la «bufa» ó primera tiple, sus prodigiosas escalas y gorgoros ó, como dice, *petites roulades*, dejáronlo hechizado y medio loco. Toda la noche la pasó en vela, tratando de hacerlos por sí mismo vocalizando á media voz para no despertar á sus vecinos y compañeros de hospedaje. Así que clareó el día á las cinco de la madrugada, dirigióse á Montjuich, dejó por una vez la visita del Hospital y en la soledad de la montaña se entregó desenfrenadamente á sus complicados ejercicios. A las diez regresaba á Barcelona dominando correctísimamente aquellas florituras; ¿quién será aquella cantante que de tal manera logró conmovérle?... Se trataba de Camilla Guidi, de Marietta Giuliani, de Luigia Fieschi, que figuraron en las temporadas de 1806 y 1808?

Decía antes, que un venturoso acontecimiento con el cual no contaba, se habría graduado de doctor en Barcelona, se habría vuelto á su isla, habría ejercido en ella y hubiera muerto después, asistido de una pequeña representación local. ¿Qué fué, pues, lo que le llevó á Francia y por qué lo dejó atraido allí? Esto es, que las *Memorias* vienen á puntualizar y revelar en definitiva; y merced á ellas puede proclamarse hoy que el insigne toxicólogo no se dirigió á París por propio designio ni siguiendo una ambición: fué un presente, involuntario, sin duda, puesto que contaba restituirse, pero un presente valioso, que la benemérita Junta de Comercio de Barcelona, hizo á la ciencia francesa y á la civilización.

Los elementos ilustrados que personificaban entonces el movimiento restaurador de Cataluña no tardaron en conocer las aptitudes del brillante menaquin. Al propio tiempo, la Junta trataba de ampliar el cuadro de sus enseñanzas y subvenciones enviando á Madrid de momento, y después á París, un joven á propósito para profundizar la Química con aplicación á las artes industriales. ¡Dos de los hombres más influyentes en la Junta, Gassó, su infatigable secretario, y el ilustre profesor de química Carbonell, propusieron á Orfila, sin vacilar, considerándolo la esperanza más sólida que presentaba la juventud. La designación quedó hecha inmediatamente y la pensión establecida en esta forma: 1.500 francos anuales durante cuatro años, dos de ellos en Madrid donde M. Prout, contratado por el gobierno español, hacía unos cursos muy notables, y otros dos en París siguiendo los del famoso Fourcroy.

Pero el contrato tenía una segunda parte, más importante, aun: expirada la pensión, seguidos los cursos y restituido Orfila á Barcelona entraría á regentar una nueva cátedra de Química, que se creaba expresamente para el aljaldé de M. Carbonell y para quien se especializaba en la industria, dotándola con el stipendio inicial de 3.000 pesetas anuales. A la mitad de la pensión estaba la guerra de la Independencia y todo se vino abajo: riqueza, prosperidad, Junta de Comercio, subvenciones, cátedras, regeneración científica... Orfila quedó incomunicado en París y tuvo que abrirse camino para seguir viviendo. Y esta es la verdadera historia de su elevación y el origen de una pérdida tan sensible á nuestra cultura como provechosa á los vecinos. Ella constituye un título de honor para la incensable Junta y un nuevo motivo de execración contra la guerra incruenta que convirtió á España y sobre todo á Cataluña, así en el orden material como en el moral, en un yermo cubierto de escombros, cenizas y esqueléticos.

Miguel S. OLIVER.

## Lecciones y Comentarios

**Muerto que resucita**  
En el hospital de Pavia hallábase desde hace quince días un individuo llamado Angel Tulotti.

Después de muchas alternativas, con que mejoraba y empeoraba su enfermedad, ayer los enfermeros que lo cuidaban vieron que estaba inmóvil, los ojos cerrados, sin respirar.

Le dieron por muerto. Así, pusieron en torno á su lecho las cortinas de aislamiento para que no viesen el cadáver los otros enfermos.

Se avisó á la esposa del finado y á otros parientes la triste noticia.

En señal de luto los parientes cerraron las puertas de las casas respectivas y se vistieron de negro.

Acto seguido se encaminaron al Hospital para velar el cadáver, hasta el último momento de darle sepultura.

Cuando la desconsolada viuda quiso dar el beso de despedida al cadáver de su esposo, pronunciando el nombre querido entre sollozos y frases de dolor y cariño, el que se creía muerto, al reconocer la voz, abrió los ojos y dió un gran suspiro.

No hay para qué decir el estupor de los presentes.

El enfermo vive, y los médicos afirman que va en camino de curarse por completo.

ARCOS

## EL TRATADO CON FRANCIA

Damos á continuación algunos de los principales extremos del tratado:

### Las zonas de influencia

**Derechos de España.**—Los límites Artículo 1.º El Gobierno de la República francesa reconoce que, en la zona de influencia española, toca á España velar por la tranquilidad de dicha zona y prestar su asistencia al Gobierno marroquí para la introducción de todas las reformas administrativas, económicas, financieras, judiciales y militares de que necesita, así como para todos los reglamentos nuevos y las modificaciones de los reglamentos existentes que esas reformas llevan consigo, conforme á la Declaración franco-inglesa de 8 de Abril de 1904 y al Acuerdo franco-alemán de 4 de Noviembre de 1911.

Las regiones comprendidas en la zona de influencia determinada en el art. 2.º continuarán bajo la autoridad civil y religiosa del Sultán en las condiciones del presente acuerdo.

Dichas regiones serán administradas, con la intervención de un alto comisario español, por un jefe que el Sultán escogerá de una lista de dos candidatos presentados por el Gobierno español. Las funciones de jefe no serán mantenidas ó retiradas al titular más que con el consentimiento del Gobierno español.

El jefe residirá en la zona de influencia española y habitualmente en Tetuán; estará provisto de una delegación general del Sultán, en virtud de la cual ejercerá los derechos pertenecientes á éste.

La designación tendrá carácter permanente. En caso de vacante, las funciones de jefe las llenará provisoriamente y de oficio el jefe de Tetuán.

Los actos de la autoridad marroquí en la zona de influencia española serán intervenidos por el alto comisario español y sus agentes. El alto comisario será el único intermediario en las relaciones que el jefe, en calidad de delegado de la autoridad imperial en la zona española, tendrá que mantener con los agentes oficiales extranjeros, dado que, por lo demás, no se derogará el art. 3.º del Tratado franco-germano del 30 de Marzo de 1912.

El Gobierno de S. M. el Rey de España velará por la observancia de los Tratados, y especialmente de las cláusulas económicas y comerciales insertas en el Acuerdo franco-alemán de 4 de Noviembre de 1911.

No podrá imputarse responsabilidad al Gobierno marroquí por reclamaciones fundadas en hechos acaecidos bajo la administración del jefe en la zona de influencia española.

Art. 2.º En el Norte de Marruecos la frontera separativa de las zonas de influencia española y francesa partirá de la embocadura del Muluya y montará la vaguada de este río hasta un kilómetro aguas abajo de Mexera Kilia. Desde este punto, la línea de demarcación seguirá hasta el Yebel Beni Hasen, el trazado fijado por el art. 2.º del Convenio de 3 de Octubre de 1904.

En el caso de que la Comisión mixta de limitación, prevista en el párrafo primero del art. 4.º, comprase que el morabito de Sidi Maaruf depende de la fracción meridional de Beni Buaygi, este punto sería atribuido á la zona francesa. Sin embargo, la línea de demarcación de las dos

## Obsequio á los suscriptores de LA ALMUDAINA

Siguiendo nuestra antigua costumbre, á todos los suscriptores de LA ALMUDAINA que paguen un año por adelantado les entregaremos un obsequio por valor de DOS PESETAS, pudiendo elegir libros de una colección numerosísima de la casa Amengual y Muntaner en la que figuran de los más prestigiosos escritores, como también escoger entre *El Año en la Mano*, *Almanaque Bailly Bailliere*, *Diario Agenda de Bafete*, una caja de papel de cartas limbrado con los sobres correspondientes, tarjetas de visita timbradas, etc. por valor de DOS PESETAS.

Además, todos los suscriptores de LA ALMUDAINA serán obsequiados á fin de año con un hermoso *Calendario Americano* fabricado en Alemania y con un ejemplar del *Calendario de Baleares* que edita la casa Amengual y Muntaner.

zonas, después de haber englobado dicho morabito, no pasará á más de un kilómetro al norte ni de dos kilómetros al oeste del mismo para ir á unirse al trazado que el párrafo anterior determina.

Del Yebel Beni Hasen la frontera se dirigirá hacia el Uad Uarga, lo alcanzará al norte de la Yema de los Chorfa de Tafraut, aguas arriba de la curva formada por el río, y de allí continuará en dirección Oeste por la línea de las alturas que dominan la orilla derecha del Uad Uarga hasta su intersección con la línea Norte-Sur definida en el art. 2.º del Convenio de 1904. En esta parte de su transcurso, la frontera seguirá lo más estrechamente posible el límite norte de las tribus ribereñas del Uarga y el límite sur de las que no sean ribereñas, asegurando una comunicación militar no interrumpida entre las diferentes regiones de la zona española.

Remontará en seguida hacia el Norte, manteniéndose á una distancia de veinticinco kilómetros, por lo menos, al este del camino de Fez á Alcazarquivir por Uazan hasta encontrar el Uad Lucus, cuya vaguada bajará hasta el límite entre las tribus de Sarsar y Tlig. Desde este punto contorneará el Yebel Gani, dejando esta montaña en zona española, á reserva de que no se construyan sobre ella fortificaciones permanentes. En fin, la frontera se unirá al paralelo 35º de latitud Norte entre el aduar Nagaria y la Marya de Sidi Selama y seguirá este paralelo hasta el mar.

Al sur de Marruecos, la frontera de las zonas española y francesa estará definida por la vaguada del Uad Draa remontándola desde el mar hasta su encuentro con el meridiano 11º al Oeste de París y continuará por dicho meridiano hacia el Sur hasta su encuentro con el paralelo 27º 49' de latitud Norte. Al sur de este paralelo, los artículos 5 y 6 del Convenio de 3 de Octubre de 1904 continuarán siendo aplicables. Las regiones marroquíes situadas al Norte y al Este de los límites indicados en este párrafo pertenecerán á zona francesa.

Art. 3.º Habiendo concedido á España el Gobierno marroquí, por el art. 3.º del Tratado de 26 de Abril de 1860, un establecimiento en Santa Cruz de Mar Pequeña (Ifni), queda entendido que el territorio de este establecimiento tendrá los límites siguientes: al Norte el Uad Bu Sedra, desde su embocadura; al Sur, el Uad Nua, desde su embocadura; al Este, una línea que diste aproximadamente veinticinco kilómetros de la costa.

Art. 4.º Una Comisión técnica, cuyos individuos serán designados en número igual por los Gobiernos español y francés, fijará el trazado exacto de los límites especificados en los artículos anteriores. En su trabajo, la Comisión podrá tener en cuenta, no solamente los accidentes topográficos, sino también las contingencias locales.

Las actas de la Comisión no tendrán valor ejecutivo sino después que las ratifiquen ambos Gobiernos.

Sin embargo, los trabajos de la Comisión antes prevista no serán obstáculo á la toma de posesión inmediata por España de su establecimiento de Ifni.

Art. 5.º España se compromete á no enajenar ni ceder en forma alguna siquiera sea á título temporal, sus derechos en todo ó parte del territorio comprendido en su zona de influencia.

Art. 6.º Con objeto de asegurar el libre paso del Estrecho de Gibraltar, ambos Gobiernos convienen en no dejar que se eleven fortificaciones ú obras estratégicas cualesquiera en la parte de la costa marroquí á que se refieren el art. 7 de la declaración franco-inglesa de 8 de Abril de 1904 y el art. 14 del Convenio hispano-francés de 3 de Octubre del mismo año y comprendida en las respectivas esferas de influencia.

**El régimen de Tánger**  
**Establecimientos, escuelas y refugios**  
Art. 7.º La ciudad de Tánger y sus alrededores estarán dotadas de un régimen especial, que será determinado ulteriormente, formarán una zona entre los límites abajo descritos.

Partiendo de Punta Altares, en la costa sur del Estrecho de Gibraltar, la frontera se dirigirá en derechura á la cresta del Yebel Beni Beyime, dejando al Oeste la aldea llamada Dzar ez Zeitun; y seguirá en seguida la línea de los límites entre el Fahs, por un lado, y las tribus de Anyera y Uad Ras, por otro, hasta el encuentro de Uad Zeguir. De allí la frontera continuará por la vaguada del Uad Zeguir y después por la de los Uad Mharhar y Izahadaria hasta el mar; todo conforme al trazado indicado en la carta del Estado Mayor español, que tiene por título *Croquis del Imperio de Marruecos* á escala de 1:100.000, edición de 1906.

Art. 8.º Los Consulados, las escuelas y todos los establecimientos españoles y franceses que actualmente existen en Marruecos serán mantenidos.

Los dos Gobiernos se obligan á hacer que se respete la libertad y la práctica externa de todo culto existente en Marruecos.

El Gobierno de S. M. el Rey de

España, por lo que le concierne, hará de modo que los privilegios religiosos, al presente ejercidos por el clero regular y secular español, no subsistan en la zona francesa. Sin embargo, en esa zona, las Misiones españolas conservarán sus establecimientos y propiedades actuales; pero el Gobierno de S. M. el Rey de España no se opone á que se afecte á ellos religiosos de nacionalidad francesa. Los nuevos establecimientos que esas Misiones fundasen serán confiados á religiosos franceses.

**Carreteras**  
La Benemérita del puesto de Selva cuenta de haber denunciado á la autoridad competente á varios individuos por infracción del Reglamento de carreteras.

**Repartos**  
En la Secretaría de los Ayuntamientos de Sineu y Santa Margarita se hallan expuestos al público á efectos de reclamación los respectivos repartos de la contribución formados para el año 1913.

**Denuncias**  
En Selva la guardia civil denunció al Alcalde de la misma á varios dueños de establecimientos de bebidas por tenerlos abiertos á altas horas de la noche.

**Caida**  
Ayer por la mañana un joven que estaba subido á una escalera, perdió el equilibrio cayendo de una altura de unos cinco metros.

Fué acompañado á la casa de socorro donde fué curado.

**Funerales por Canalejas**  
Nos comunica nuestro corresponsal en Sineu que ayer se celebraron solemnes funerales por el alma del señor Canalejas, asistiendo nutrida comisión de concejales, notándose la falta de algunos, y una comisión de la Benemérita, presidida por el teniente de la línea.

**Comida íntima**  
Se nos comunica que organizada por la *Juventud de Unión Republicana* se celebró una comida íntima como muestra de simpatía para los procesados á causa del incidente de la manifestación de protesta contra el atentado de Canalejas, y que usaron varios oradores de la palabra, reinando mucho entusiasmo entre los reunidos.

**Fallo del Supremo**  
Como verá el lector en la sección telegráfica el Tribunal Supremo ha fallado el recurso de casación que el ex-Alcalde de Sineu don Gabriel Lull interpuso contra la sentencia de la Audiencia de Palma, por la que desistiendo del criterio sentado por el Ministerio Fiscal, se le condenaba como autor de un delito de coacción.

El Tribunal Supremo en su sentencia ha aceptado el criterio Fiscal, y ha casado el fallo recurrido, absolviendo libremente al señor Lull.

**Impuesto municipal**  
El señor Alcalde ha publicado un edicto declarando incurso en el primer grado de apremio á los contribuyentes que no han hecho efectivo el impuesto sobre construcciones finiebr en los Cementerios de esta Capital.

**Nueva clase de Esperanto**  
La sociedad «Esperantista Klubo Palma» ha acordado completar las clases que se vienen dando en la misma del idioma internacional esperanto, con otra de carácter práctico que estará bajo la dirección de su presidente don G. Alomar. Dichas clases, gratuitas y exclusivas para los señores socios, se darán todos los miércoles de siete y media á ocho y media de la noche en su domicilio social, Rambla, 19.

**Escuelas vacantes**  
Por falta de aspirantes han quedado desiertas en el pasado concurso de ascenso y traslado en la Universidad de Barcelona, las escuelas de *Fornells* niños, *Binihi* niñas.

**Sorteo**  
En el sorteo verificado el domingo por la Asociación de Artistas Pintores resultaron premiados con lotes de la serie A los números 23, 35 y 70.

Como de costumbre queda abierta la exposición en la Ant

# Dietario Agenda de Bufete

## PARA EL AÑO 1913

Editado por la casa Amengual y Muntaner

Dos página por día encuadrado en tela y dorados	4'00 Pesetas.
Una página por día encuadrado en tela y dorados	3'00
Media página por día encuadrado en tela y dorados	2'50
Media página por día encuadrado a media pasta.	1'50
Media página por día encuadrado cartoné	1'00
EDICIÓN ECONOMICA	0'75

Se hallan de venta en casa de los editores y principales librerías

Editado expresa y exclusivamente para Baleares

# Talonnarios para la Lotería de Navidad

Precios sumamente económicos, Sobre los precios establecidos los suscriptores de LA ALMUÑAINA disfrutaran de la rebaja de un diez por ciento. Se entregan si así se desea, a las tres horas de haberlos encargado. En la casa Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Conquistador, 30, Palma.

LAS ENFERMEDADES DEL

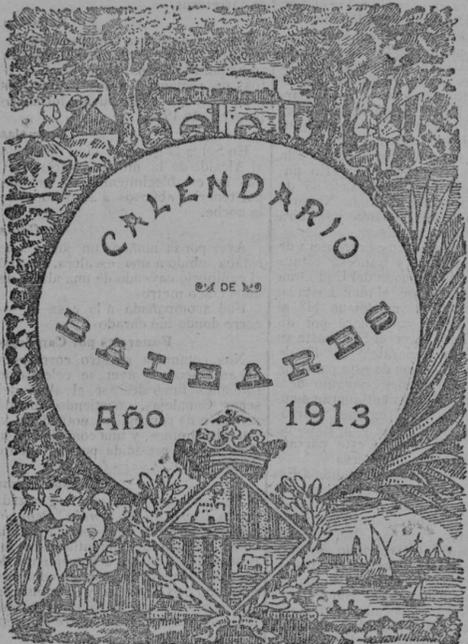
## ESTÓMAGO

dispepsias, gastralgias, malas digestiones, vómitos, inapetencia, diarrea, restreñimiento, convalecencias difíciles, vómitos de las embarazadas, etc., etc., se curan siempre con el

### ELIXIR GIOL

VENTA: Paseo de Gracia, 4, BARCELONA, y farmacias CONCESSIONARIO PARA SUD-AMÉRICA: F. LÓPEZ, BUENOS AIRES

Optica norteamericana y de precisión  
Gemelos prismáticos y de teatro  
Estampas y molduras para cuadros.  
SURTIDO INMENSO Y SELECTO  
Antigua CASA LASSALLE, San Nicolás, 31



Precio del ejemplar: 0'10 ptas.  
GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR  
De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma.

## OBRAS NUEVAS

El Japón Heroico y Galante, por E. Gomez Carrillo . . . 1'00 pes eta  
El Porvenir de España, por M. de Unamuno y Angel Gavirvet . . . 2'00  
La Isla de los Pingüinos, por Anatole France . . . 3'50  
La Política Liberal, Conversaciones con D. José Canalejas . . . 3'50  
De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma.

## Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde se reunió ayer a las doce y cuarto el Ayuntamiento de esta ciudad asistiendo los siguientes señores

Consejeros.—Srs. Puigdorff, Dezcailar, Carbonell, Villalonga, Lluís, Salas, Servera, Bibiloni, Suau Mir, Font y Peña, Bennisar, Brondo, Barrera, Riera, Planas.

Liberales.—Sres. Rover, Roca y Rayó, Giménez, Jaime, Llabrés, Company, Perez.

Republicanos.—Sres. Trián, Obrador, Cirer.

Socialista.—Sr. Roca Hernández. Se aprobó el acta de la anterior.

Se enteró de un oficio del Alcalde de Sóller agradeciendo las atenciones que este Ayuntamiento tuvo con él y con el Secretario en el acto de la reunión celebrado para pedir a las Cortes conceda a todos los Ayuntamientos iguales beneficios que el de Palma para la supresión de los consumos.

Se enteró de un telegrama del Ayuntamiento de Bilbao, agradeciendo el que le fue remitido dándole el pésame por la catástrofe ocurrida en un cine.

Se enteró de un oficio dando cuenta del fallecimiento de un peón caminero.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Ensanche relativo al otorgamiento de una escritura para la venta de un solar.

Se aprobaron diferentes permisos de obras.

Se aprobó la recepción definitiva de las obras de desmonte del camino de Ca'n Pastilla arreglo del de Son Fangos.

Se reprodujo el dictamen referente al Reglamento de Matadero. El señor Trián dice que está conforme con las enmiendas admitidas,

escepto con la del señor Salas que pidió que se leyera. En ella propone que a las reses que se lleven al Matadero se les practique un segundo reconocimiento después de muertas y las que ofrezcan dudas queden por 24 horas en observación en el domicilio del propietario.

El señor Trián combatió dicha enmienda por entender que las reses deben ser abiertas en canal en el propio Matadero a fin de garantizar la salud pública.

El señor Roca y Hernandez se adhirió a las manifestaciones del señor Trián.

El señor Salas dijo que entendía que no era una necesidad imprescindible abrir las reses en el Matadero primeramente porque no se dispone de medios para hacer análisis perfectos y en cambio se producirían grandes molestias y perjuicios a los comerciantes.

El señor Rover dijo que la enmienda no impedía que el día de mañana pudiera obligarse a los matarifes a abrir las reses en canal y por lo mismo la creía compatible con el Reglamento.

El señor Roca y Rayó propuso que se retirase la enmienda y se concediera libertad a los veterinarios para que obren según las circunstancias.

El señor Rover rectificó y dijo que no se ponían cortapisas a los veterinarios.

El señor Llabrés pidió que se diera lectura del dictamen que emitió sobre este asunto el Inspector provincial de Higiene pecuaria señor Bosch.

El señor Alcalde hizo una aclaración en la discusión observando que la enmienda no se ponen cortapisas a los veterinarios sino que lo que se propone, es que no sea obligatoria la abertura en canal de las reses, sino solo en las carnes que se crea de imprescindible necesidad.

Insistió el señor Trián en la necesidad de que las reses se abran en canal en el Matadero.

El señor Roca y Rayó dijo que después de las aclaraciones del señor Alcalde debía aprobarse la enmienda.

El señor Dezcailar hizo varias aclaraciones para que no se creyera, dijo, que solo el señor Trián es el que vela por la salud del vecindario.

Pasada a votación la enmienda que acordó por 23 votos contra 3. El señor Roca y Rayó dijo que había votado con la enmienda siempre que se interprete con el amplio criterio del señor Alcalde.

Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos a don Pedro Oliver. Se acordó conceder un donativo de 500 pesetas a la Cruz Roja de Palma.

Se dio cuenta del programa de festejos formado por la Comisión. El señor Carbonell dijo que había observado que en el programa se sustraía el festejo tradicional como es el de sacar los señores Concejales del pendón del Rey don Jaime para colocarlo en mitad de la Plaza de Cort.

Propuso que este acto se incluyera en el programa. El señor Roca Hernández dijo que no podía aprobar el programa por no ir acompañado del presupuesto.

El señor Salas se adhirió a lo dicho por el señor Roca Hernández. El señor Roca y Rayó hizo un largo discurso contrario al programa diciendo que para hacer una fiesta pobre valía más seguir el mismo criterio de los años anteriores y estudiar para el año próximo un programa que a la vez que recreativo sirva de ilustración al público.

El señor Obrador dijo que el programa de este año era modestísimo precisamente teniendo en cuenta la falta de dinero.

Después de amplia deliberación se acordó que el dictamen volviera a la Comisión para que acompañe al mismo el oportuno presupuesto.

El señor Llabrés propuso que se proceda a la formación del proyecto para la construcción de las cocheras fúnebres.

El señor Carbonell dió cuenta de la visita hecha a la Cárcel diciendo que había resultado falso el que los presos carcerarios de mantas de lana pues según el mismo jefe cada preso tiene dos mantas.

En consecuencia dicho, resulta infundada la denuncia hecha por el señor Roca Hernández en la pasada sesión.

Este dijo que hizo la denuncia a consecuencia de las manifestaciones que le había hecho el Director de la Cárcel.

El señor Rover dijo que habiendo ocurrido un caso de viruela en Palma y ante el peligro de que pueda producirse indicó la conveniencia de que por la Alcaldía se dicten medidas excitando al vecindario a la vacunación.

El señor Alcalde dijo que ya se había puesto de acuerdo con el señor Gobernador y que este convocaría a la Junta provincial de Sanidad para adoptar medidas.

El señor Trián denunció que se ven de pescado cogido con dinamita y pidió que se dicten medidas para evitarlo.

Se delegó al señor Dezcailar para que se entretuviera con el señor Comandante de Marina para adoptar las oportunas medidas para evitarlo.

Y después de otros asuntos de menor importancia se levantó la sesión.

## De Ibiza

Dice el Diario de Ibiza. «Hoy han terminado los ejercicios de oposición, celebrados en la Iglesia Catedral para proveer una vacante de Canónigo existente en la misma.

Como ya dijimos, no ha habido más opositor que el Presbítero don Isidoro Macabich, el cual, según testimonio de personas competentes que han asistido a los ejercicios, ha justificado con creces merecer el favorable concepto que ha tiempo conquistó, de sacerdote ilustradísimo y de talento.

Le damos la enhorabuena por la brillantez de sus ejercicios y se la adelantamos, al mismo tiempo, por su seguro nombramiento para dicha distinguida prebenda.

En el vapor Isleno vino el arquitecto inglés Mr. Eduardo Duran Webb.

Mr. Webb se propone construir un chalet en la carretera de San José para trasladar su residencia a esta isla.

## Del ejército

Cruceros.—Se ha concedido la pensión de 1.000 pesetas anuales por poseer la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Excmo señor Capitán general de estas islas don Veneciano de Molins y Leandri.

Destinos.—Se ha dispuesto que el comisario de guerra de primera clase que presta servicio en la cuarta región don José Casasnovas y Sancho, pase con igual cargo, en propiedad, a la Capitanía general de Baleares.

## Las Adoratrices en Mallorca

Leemos que han llegado a Palma, hospedándose en el chalet que en el Terrero posee la señora doña Magdalena Coll viuda de Montis, dos religiosas Adoratrices, la vice superiora general Sor María Antonia, y la vice superiora de la casa de Zaragoza Sor María Mercedes.

El objeto de su viaje es realizar gestiones encaminadas a la fundación en Mallorca de una casa de dicha orden religiosa.

Es esta genuinamente española y fué fundada por la Venerable M. Sacramento, conocida en el mundo por la Vizcondesa de Jorbalán, natural de Madrid. El objeto de la institución es la adoración continua del Santísimo Sacramento y tratar con benevolencia y verdadera caridad a las jóvenes huérfanas ó desgraciadas y proporcionarles instrucción y educación.

## De Sociedad

Ayer fueron administrados los últimos sacramentos a la distinguida y virtuosa señora doña Josefa Moreno Calderón, madre de nuestro amigo el capitán de Caballería don Juan González-Moro.

Ha contraído matrimonio en Rosario de Santa Fé (República Argentina) nuestra paisana la distinguida profesora señorita Luisa Castelló y Soler con el Profesor de música don Fernando Casvallo.

Les deseamos mil felicidades en su nuevo estado.

El domingo por la mañana, se embarcaron en el vapor correo de Marsella, Miss Hanly y Miss Nisbet distinguidas institutricas inglesas. Fueron despedidas por las familias de Morell Tacon y de Gual de Torrella, demostrándoles el aprecio que se habían captado durante el número de años que han permanecido con las citadas aristocráticas familias.

Miss Hanly se dirige a Irlanda, su pais natal y Miss Nisbet a Liverpool para ingresar en un convento de carmelitas descalzas.

A las cinco de la tarde de ayer se verificó la unión en matrimonio de la bella y distinguida señorita doña María Rosa Gili y Bataller, hija del Ilmo. señor don Felix Gili y Buares, Director de esta sucursal del Banco de España, con el joven abogado don Alejo Corbella y Ronset.

La ceremonia tuvo lugar en el domicilio de la novia, en improvisada capilla, artísticamente adornada con profusión de luces y flores.

Benidijo la unión el Ilmo. y Rdo. señor Obispo de esta Diócesis, ayudado por los señores Capellán de Honor, Maestro de ceremonias, Vicario de Génova y Economo de la iglesia parroquial de San Nicolás.

Vestía la desposada riquísimo traje blanco.

Fueron padrinos por parte de la novia don Antonio Sbert y Canals, abogado y Consejero del Banco de España y el médico don Sebastián Font y Feli, y por parte del novio el Administrador del Real Patrimonio Ilmo. señor don Enrique Sureda y Morera y el Presbítero Rdo. don Antonio Bosch.

Terminada la ceremonia se sirvió a los invitados un espléndido lunch exquisitamente servido por don Pablo Cabot.

Acto seguido los recién casados salieron para el campo, en automóvil.

Desearíamos una duradera luna de miel, colmada de felicidades.

Con satisfacción consignamos que nuestro estimado amigo y colaborador don Gabriel Capó Valldepadrinas se halla ya restablecido de la grave dolencia que le aquejaba.

Anoche en el vapor Bellver, salieron para Barcelona y París, los conocidos automovilistas don Enrique y don Emilio Pujo, con objeto de visitar el salón del automóvil, próximo a inaugurarse en la capital francesa.

De Alicante e Ibiza, en el vapor Cataluña, llegó ayer don Francisco Planells.

Anoche para Barcelona, salieron en el vapor Bellver, don Alejo Futeb, don Francisco Ferrer, don José Alberti, don Bartolomé Clar, don Agustín Banqués, don Luis Diaz y don Pablo Valls.

Ayer a las diez y media se celebraron en la parroquial Iglesia de San Jaime solemnes funerales en sufragio del alma del Teniente Coronel de Infantería retirado don Juan Cabot Alemany.

Seguidamente se verificó el entierro del cadáver de dicho señor.

La concurrencia a dichos actos fué numerosa quedando patentizadas las simpatías de que gozaba el finado.

Asistió al acto del entierro la banda del Regimiento de Palma.

Reiteramos a la viuda e hijos nuestros amigos don Mateo, abogado y don Juan, la expresión de nuestro sentido pésame.

## LA SOCIEDAD DE AUTORES

El teatro y los "cines". La Sociedad de Autores Españoles, en defensa del teatro, amenazado por el incansable desarrollo de los espectáculos cinematográficos, ha adoptado los acuerdos siguientes:

«El creciente desarrollo que adquiere día en día el espectáculo de cinematografía, con grave daño del arte dramático, y evidentes perjuicios para cuantos a este arte se dedican hacen perentoriamente necesario dictar medidas encaminadas a defender, no sólo los intereses de esta Sociedad y sus asociados, sino los de todos aquellos cuya vida depende del funcionamiento de los teatros.

No es sólo en España donde se ha dejado sentir la influencia del cinematógrafo.

Con fecha 20 de mayo último, la Sociedad de Autores y compositores dramáticos de París, se dirigió a la de Autores Españoles, pidiéndole su aceptación para celebrar un Congreso de Sociedades de Autores de todos los países, a fin de acordar los medios conducentes a evitar los perjuicios que sufre el arte dramático por el constante crecimiento de los espectáculos cinematográficos. Al propio tiempo solicitaba dicha Sociedad una Memoria, que le fue remitida el 28 del citado mes, con la declaración expresa de que nuestros propósitos de acudir al Congreso que con tales fines se verificase.

Pero mientras este asunto se resuelve con carácter internacional, no podemos permanecer en inacción, puesto que el peligro crece y aumenta de día en día.

Si fuesen sólo los salones ó edificios construídos desde luego para la explotación del cinematógrafo, los que a este espectáculo se dedican, nada tendríamos que oponer, pero son además muchos los «teatros» de España que hoy día se hallan convertidos en salones cinematográficos, en desdoro del arte nacional y con marcado menosprecio del mismo; y esto es lo que hay que evitar por todos los medios licitos que estén a nuestro alcance.

No se trata de amparar solamente a los autores y compositores españoles, sino que al hacerlo (cumpliendo con la misión que nos encomendaron), protegemos igualmente a los actores, artistas de «varietés», profesores de orquesta, pintores escenógrafos, sastres, coristas y cuantos del teatro viven.

Por todo lo expuesto no vacilamos, inspirados en un espíritu de rectitud y justicia, en dictar los acuerdos siguientes:

1.º Oficiar a todos los propietarios de los teatros de España, «que fueron construídos como teatros», y en los que se vino cultivando el arte teatral, en cualquiera de sus diversos géneros, que a partir de 1.º de enero de 1913, los que explotasen ó tuviesen arrendados los locales de su propiedad, exclusivamente para funciones cinematográficas, no podrán volver en lo sucesivo a representar en los mismos ninguna de las obras de que es propietaria y administradora la Sociedad de Autores Españoles—y que constituyen el repertorio teatral.

2.º Que en previsión de que algunos propietarios de «teatros» pretendan ampararse en contratos hechos con determinadas Empresas, con anterioridad a la fecha de este acuerdo, contratos que pudieran dejar a los arrendatarios la facultad de elegir libremente el espectáculo a que haya de destinarse el local arrendado, se oficie, en esos casos, a los arrendatarios ó subarrendatarios, haciéndoles iguales advertencias que a los propietarios.

3.º Que este acuerdo en nada se refiere a los propietarios que construyeron locales adecuados sólo para la explotación de «varietés» ó cinematografía, aunque en ellos hayan funcionado, funcionen ó vuelvan a funcionar compañías de espectáculos teatrales, ó actúen mezclados con películas.

4.º Que todas las dudas que puedan suscitarse sobre la clasificación de locales sean resueltas por esta Junta directiva, previo informe del Director gerente, para los de Madrid, y de los representantes de la Sociedad en las provincias respectivas.

5.º Que de este acuerdo se dé cuenta en la junta general de enero próximo, para que, ratificado por ella, no pueda ser revocado por esta Junta directiva, ni por ninguna otra que la sustituya.

Madrid, 19 de noviembre de 1912.—El secretario, Luis de Larra.»

## Desde Algaida

El pasado miércoles se celebraron en esta iglesia parroquial los funerales para el eterno descanso del alma del señor Canalejas. Asistieron el Ayuntamiento en corporación, elementos oficiales y niños de la escuela nacional, dirigidos por su profesor señor Domenech.

A la edad de 75 años ha fallecido la señora doña Francisca Ana Llompart Ribas, madre de nuestros estimados amigos don Antonio y Rdo. don Miguel Mutar, coadjutor y organista de esta parroquia. Asistió a la conducción del cadáver y a los funerales que se celebraron en sufragio del alma de la difunta, numerosísima concurrencia. Nos asociamos al dolor de nuestros queridos amigos y demás familia.

—Han caído sobre este pueblo copiosísimas lluvias.

—Bajo la dirección del organista señor Mutar, se ha organizado el coro de las Hijas de María, formado por buen número de distinguidas señoritas de esta localidad, las cuales han comenzado y proseguido, con singular aprovechamiento, los ensayos de algunas partituras.—C.

30 Noviembre 1912.

## Teatros

Lírico. Ayer se celebró el primer vermouth popular: se proyectó una colección de interesantes películas y la compañía Comendador-Montenegro representó una comedia en un acto. Todo por diez céntimos de peseta.

Prosiguiendo en su plausible norma de dar a conocer obras nuevas para esta noche anunciam el estreno de la comedia en tres actos de Linares Rivas titulada La Raza.

## Baleár

Anoche en Molinos de Viento fueron aplaudidos la triple señora Melo y el baritono señor Beraza.

El coro de caballeros, nutrido y acertado.

Para esta noche está anunciado el estreno del sainete en un acto y en prosa, letra de Antonio Ramos Martín, música del maestro Calleja que lleva por título La Cocina.

Para esta semana se anuncia la reprise de La Cesta Susana.

## Asistencia Palmesana

Anoche se estrenó la interesante película Dos vidas para un corazón.

Es una película artística, con muchos panoramas muy bien sacados, con un argumento donde no hay sicilipsis ni escenas de esas algün tanto íntimas que por desgracia abundan en muchas películas.

## El camino de Sóller á Lluch

Leemos en el semanario «El Sóller» El ingeniero del Estado, D. Juan Frontera, procede con gran actividad a la formación de los planos definitivos y a este fin diferentes veces ha estado aquí con sus auxiliares y peones; que han trazado sobre el terreno a estas horas unos ocho kilómetros, y según tenemos entendido, la semana próxima piensa volver para continuar dichos trabajos, que ya no interrumpirá probablemente, salvo en los casos de

TAN INDICADO PARA ADULTOS COMO PARA LOS NIÑOS

La Emulsión Scott proporciona fuerza y salud en cualquier época de la vida. Así pues adultos y niños adquieren fuerzas y salud con la renombrada

## EMULSIÓN SCOTT

remedio comprobado en casos de DEBILIDAD, LINFATISMO, ESCROFULA, ANEMIA, pobreza de sangre y enfermedades del PECHO y de la GARGANTA.

Tengo 54 años y estoy sumamente agradecido, pues no me cabe duda de que la Emulsión Scott me ha devuelto la vida." Atencioso Ibañez, Calle Ponticno No. 40, Barcelona 3 Marzo 1912.

Prevenirse contra las imitaciones y otros preparados ineficaces. Insístase hasta obtener la Emulsión SCOTT!

Una muestra gratis se será enviada por D. Carlos Barcá, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cént. en sellos para el franqueo.

NOVIEMBRE Sol: Sale 6 h. 47.—Pónese 4 h. 27

# 28

## Viernes

Stos. Jaime de la Marca y Gregorio III papa

Para mañana Júbilo de Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Eulalia en honor de la Inmaculada Concepción de María; Exposición a las seis; a las nueve y tres cuartos Horas menores y Misa mayor; por la tarde a las cuatro los actos de coro, Rosario, novena de la Purísima y Rosario de San D. M.

Otras funciones En San Nicolás fiesta en honor de Santa Bárbara; a las diez Tercia y Misa mayor con sermón por el Reverendo D. Bartolomé Pons Pbro.

Visita a la Corte de María A Nuestra Señora de los Dolores en San Cayetano ó San Felipe Neri.

### Valores locales

Palma 3 Diciembre

Crédito Balear.	97 00
Fomento Agrícola.	192 00
Ferro-Carril.	101 50
Isleña Marítima.	198 00
Obligaciones Id.	102 00
Sociedad Alumbrado por Gas.	120 00
Salinera Española.	130 00
Obligaciones 6 por 100.	101 00
Obligaciones 5 por 100.	102 00
Bonos Municipales.	44 00
Económica.	20 00

Sociedades y Corporaciones Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

En el sorteo verificado hoy para la amortización de las Obligaciones al 3 por 100 emitidas en 18 de Julio de 1896, han resultado amortizadas las siguientes:

Veinte y seis de la serie B de 200 pesetas, números: 306 a 310, 481 a 483, 485 a 487, 499, 672 a 679, 911, 913 a 916, 918 y 919

Treinta y dos de la serie C de 100 pesetas, números: 210, 420, 661, 664 a 673, 891 a 893, 895 a 898, 920, 1132 a 1134, 1136 a 1140, 1391, 1391, 1391, 1391 a 1398, 1410.

Señala las cláusulas de emisión podrá dichas obligaciones presentarse al cobro desde el 1 de Enero de 1913 en que deberá de devolvérseles el interés.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores tenedores de obligaciones.

Palma 2 de Diciembre de 1912.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, el Director General, Guillermo Marqués.

ELIXIR CALLOL.—Da fuerza y vigor. Córceles de pinto de legítima lana, extraída del Dr. J. CALLOL, empuñada con dicho pebo para evitar pulmonías. Pídesse está-lego.

Depósito en Palma: Beiguo Paks, La Azucena.

Temperatura de que la Piperazina Dr. Graub es indicadísimo para el remedio más indicado para los artísticos, puesto que cura el reuma, gota, cisticas, artritis, mal de piedra, colico nefrítico, neuralgias, etc. Depósito general para la isla de Mallorca, Centro Farmacéutico.

## SUBASTA

A voluntad de sus dueños y por acuerdo del Consejo de familia que mantiene en la tutela de los menores huérfanos Emilio, Alejandro y Pedro Rullán y Roca se subastará, por única vez el día 8 de Diciembre próximo a las diez y reanuda a las 12 de la mañana, en el despacho del Notario de Sóller Don Pedro Aleover el predio llamado «La tubarosa» del término de Escorca, compuesto de tierra de pan llevar, huerto olivar, bosque y monte bajo, con dos fuentes; y carretera que pasa por el Colegio de Nuestra Señora de Lluch, hasta la casa del predio; con casa habitada, urtiar y otras dependencias; de cabida en junto cerca de una ciento cuarenta y siete cuarteradas y media, aproximadamente, y con arreglo al pliego de condiciones y título de propiedad, que se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

## PARA SU CABALLO SEÑOR ARSECALINA MÉRÉ

Cura las Enfermedades de las Vías Respiratorias: HURFADO, TOS, CATARRO, etc. Poderoso Reconstituto. Para después de un exceso de trabajo, ó una enfermedad grave.

EFECTOS SORPRENDENTES. 100 75.—DIPUTACIÓN DE BARCELONA.—y en Droguerías y Farmacias. PULSÉTERO GRATIS AL QUE LOS PIDE

BLOQUES PARA 1913

Estos bloques... para 1913... con precios económicos... en la casa Amengual y Muntaner...

# TELEGRAMAS

## MANIFESTACIONES DE ROMANONES

Madrid 2 a las 16.30  
La reforma de la policía.—Los presupuestos de ingresos

Esta tarde, hablando los periodistas con el Presidente del Consejo señor Conde de Romanones, éste les ha manifestado que despachó con S. M. el Rey con objeto de darle cuenta de los asuntos pendientes en Cortes.

Dijo además que hoy conferenciará con el ministro de Gobernación señor Barroso y que ambos tratarán en su conferencia del proyecto de reforma de la policía.

Añadió el Conde de Romanones que su deseo es que este proyecto se vaya discutiendo hasta que se haya remitido dictamen a los presupuestos de ingresos y cree que este dictamen se remitirá regularmente dentro de tres días.

Dijo que ignora si habrá Consejo el miércoles a fin de ocuparse del tratado franco español y que se dará cuenta a las Cámaras de lo tratado en el Consejo si éste se reúne dicho día.

Madrid 2 a las 24  
El nombramiento de Subsecretario de Gracia y Justicia.—La reforma del Reglamento de la policía.—El tratado con Francia.—La cuestión política

A última hora el Presidente del Consejo señor Conde de Romanones recibió a los periodistas y les dijo que ya estaba acordado el nombramiento de Subsecretario de Gracia y Justicia a favor de don Joaquín Quiroga, habiendo transigido don Fernando Wehr en seguir en la Dirección general de los Registros.

Ha añadido, que mañana se firmará el nombramiento y tomará posesión el interesado.

Con respecto a la reforma del Reglamento de la Policía declaró que prefería que el dictamen se aplazase un día con objeto de que se redactara convenientemente y a satisfacción de todos a fin de que sea poco discutido.

Cree el Presidente del Consejo que el presupuesto de ingresos se aprobará en pocas sesiones y que igual ocurrirá al discutirse el tratado con Francia.

Con objeto de que éste pueda ser bien debatido el señor García Prieto pondrá a la disposición de los diputados los documentos relativos al mismo, pues el libro rojo no puede imprimirse sin antes ponerse de acuerdo para ello ambos Gobiernos.

Espera que las vacaciones podrán comenzar del 18 al 29 del actual, pues no está el ambiente político para grandes luchas y en caso de que tuvieran que surgir ahora es el momento y no más tarde; pero en todo caso, si pretendieran crear dificultades seguiremos aquí hasta el 31 del actual para aprobar a todo trance los proyectos que faltasen.

## CONGRESO

Madrid 2 a las 20  
Varios ruegos.—Créditos aprobados.—Las fuerzas militares para 1913

A la hora de costumbre y bajo la presidencia del señor Moret se abre la sesión.

En el banco del Gobierno toman asiento el Conde de Romanones, y los señores Barroso y Villanueva.

El señor Calderón formula un ruego acerca del proyecto de riegos del alto Aragón.

Pablo Iglesias se interesa por los obreros de los Picos de Europa y de Jaén y denuncia represalias que dice comete la Compañía de Madrid-Zaragoza-Alicante con los ferroviarios.

El ministro de Fomento señor Villanueva le contesta y dice que evitará las coacciones denunciadas.

Elogia el ministro de Fomento la conducta de los ferroviarios suburbanos de Málaga que desistieron de declararse en huelga ante el justo desdicho de un compañero.

El señor Santa Cruz se lamenta de la escasez del material que existe para exportar naranja de Castellón.

Denuncia el señor Santa Cruz que en Baracaldo funciona un cinematógrafo cuyo local no reúne las condiciones legales.

Le contestan los ministros de Gobernación y Fomento.

Siguientemente se entra en la discusión de la orden del día y se toman en cuenta varios proyectos de ley.

El señor Romeu pide que se cuente el número de diputados.

(Inmediatamente entran en el salón de sesiones muchos diputados que estaban en los pasillos y en diferentes salones).

Después se procede al sorteo de las sesiones y se reanuda la sesión.

cha en votación nominal por 91 votos contra 10.

El ministro de la Guerra general Luque da lectura a un proyecto fijando las fuerzas permanentes del Ejército para 1913 en 121.075 hombres.

Se aprueban definitivamente dos proyectos de ley y el Congreso pasa a reunirse en secciones, después se reanuda la sesión y se levanta.

## SENADO

Madrid 2 a las 20  
Ruegos y preguntas.—Aprobación de créditos.—Presupuesto de liquidación aprobado

Bajo la presidencia del señor Montero Ríos se abre la sesión, aprobándose el acta de la sesión anterior.

En el banco azul toman asiento los Ministros de Instrucción, Gracia y Justicia y Marina.

El señor Alvarez Guijarro se ocupa de la suspensión del cargo a la Directora de la Escuela Normal de Oviedo contestándole el Ministro de Instrucción pública señor Alba.

El Marqués de Rozalejo pide unos documentos para mejor inteligencia del tratado franco-español sobre Marruecos.

Los señores Soler y March y Polo Peyrolon formulan ruegos de interés local.

El señor Muñoz Castillo pide que se aclare la real orden pidiendo que se reúnan los claustros de enseñanza para informar sobre la asistencia a las clases y otros extremos.

El Ministro de Instrucción dice que es imposible acceder al ruego.

El Marqués de Portago pide que en las obras públicas solo se empleen materiales de producción nacional.

El Ministro de Fomento dice que estudiará la petición.

Se entra en la orden del día y se aprueban unos proyectos de ley autorizando la cesión que hace el ramo de guerra al Ayuntamiento de Ceuta del edificio «Las Bareas».

También se aprueba un proyecto concediendo un crédito de 250.000 pesetas para Instrucción pública y unos suplementos de crédito de 973.431 pesetas para Marina.

Igualmente se aprobó un proyecto modificando los artículos 81 y 86 y derogando el artículo 187 de la ley de reclutamiento del Ejército.

Se discute un proyecto relativo a la amortización del Cuerpo general de la Armada de la escala de tierra, combatiendo el dictamen del General de Marina señor Ferrandiz, contestándole el General Auñón.

Interviene en el debate el Ministro de Marina General Pidal y se aprueba el dictamen.

Se vota definitivamente el presupuesto de liquidación y los dictámenes votados el sábado.

Después el Senado se reúne en secciones, se reanuda la sesión y se levanta pocos momentos después.

## POLITICA

Madrid 1 a las 21  
Conferencia.—Reserva

Han celebrado una detenida conferencia los señores Moret y Montero Ríos en el domicilio del primero.

Se concede importancia política a dicha conferencia.

Ambos se muertran reservadísimos.

Maura en el campo  
Hoy ha marchado al campo el señor Maura, al objeto de pasar unos días.

Créese que no regresará hasta el martes.

Regreso de Melquiades Alvarez  
Ha regresado hoy a esta Corte el jefe del partido reformista don Melquiades Alvarez.

Han acudido a recibirle varios de sus amigos políticos.

Asamblea de las juventudes conservadoras de Cataluña en Gerona.  
—Acuerdo

Telegrafían de Gerona diciendo que esta tarde después del banquete celebrado por los representantes de las juventudes conservadoras de Cataluña, se han reunido estos en asamblea para tratar de la organización de todas ellas y emprender los trabajos de verdadera propaganda en pro del engrandecimiento de su partido.

Madrid 2 a las 16.30  
Comisiones que han visitado al ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda señor Navarro Reverter recibió la visita de las siguientes Comisiones:

Una de antiguos fabricantes de cerillas para preguntarle si el aprovisionamiento de cerillas se hará por concurso, a lo que contestó el ministro, que tenía ese propósito pero que no sabía si podría realizarlo.

Una Comisión de banqueros para tratar del impuesto de utilidades.

Otra Comisión de salsicheros para tratar de asuntos relacionados con su industria.

También recibió una Comisión de catalanes, presididos por el señor Girona para tratar del ferrocarril de Lérida.

Romanones conferencia con el general Aznar

Hoy ha celebrado una conferencia el Presidente del Consejo con el general Aznar, tratando sobre asuntos que interesan a Cartagena pero sin hablar nada que fuera relacionado con el proyecto de reforma de policía.

Ferrocarriles secundarios estratégicos  
Hoy han visitado al señor conde de Romanones comisiones de Lérida, Avila y Salamanca para interesarle en el asunto de los ferrocarriles secundarios estratégicos que afectan a las citadas regiones.

El Presidente del Consejo, contestó a los señores que formaban las comisiones que procurará complacerles en lo posible y que tratará de resolver este asunto antes de la clausura de las Cortes.

Firma de Justicia

El Ministro de Gracia y Justicia señor Arias Miranda ha puesto a la firma regia varios decretos disponiendo que sea jubilado el magistrado de Sevilla don Julián Calleja; promoviendo para el cargo de abogado fiscal de la provincia de Huelva a don Santiago Martín; nombrando magistrado de Sevilla a don José María; magistrado de la provincia de Córdoba a don Antonio Beller; promoviendo para el mismo cargo en la provincia de Badajoz a don Alberto Taboada y para Huesca a don Juan Mat.

Igualmente ha firmado S. M. otro decreto autorizando al señor Arias Miranda para que presente en las Cortes un proyecto dando fuerza de ley al real decreto de 20 de junio último sobre ingreso y ascensos en la carrera judicial y otro decretando tres indultos reglamentarios.

Firma de Marina

El señor Ministro de Marina general Pidal ha puesto a la firma regia varios decretos disponiendo que continúe ejerciendo el cargo de diputado el vice-almirante señor Barroso y que quede en situación de cuartel, que cese en el cargo que ejerce el comandante general del Ferrol don Joaquín Charriero nombrando para sustituirle al contralmirante señor Dumas Regalado, cesando éste en el cargo de Jefe de servicios jubilado, quedando nombrado para esta vacante el contralmirante don Diego Carbier.

Madrid 2 a las 20  
Visita comentada

En los círculos políticos ha sido objeto de muchos comentarios la visita que hizo ayer el señor Moret al señor Cobian.

Algunos le dan importancia política.

Sobre las cuestiones económicas

En la sesión de mañana del Congreso el diputado por Lérida señor Milá y Camps presentará una proposición sobre las cuestiones económicas.

Regreso del señor Marqués de Cerralbo

Mañana regresará a Madrid el jefe de los tradicionalistas señor Marqués de Cerralbo.

La reforma de la Ley Hipotecaria

Se ha constituido esta tarde la Comisión que ha de dictaminar acerca del proyecto para la reforma de la Ley Hipotecaria.

Ha sido nombrado presidente el diputado por Mallorca don Alejandro Rosselló y secretario el señor Cantos.

Conferencia importante

A pesar de las referencias del conde de Romanones créese que en la conferencia que mantuvo con el Director general de la guardia civil general Aznar fue para exponerle la actitud de la Benemérita ante el reciente proyecto de reforma de la policía.

Madrid 2 a las 24  
Dictamen favorable

La Comisión de presupuestos del Congreso se ha reunido esta noche, dictaminando sobre el presupuesto de ingresos en la forma propuesta por el ministro.

Adición al articulado de la Ley de presupuestos.—A favor de los sueldos de los empleados.—Categorías

Se presentó al Congreso una adición al articulado de la Ley de presupuestos.

La propuesta está firmada por los señores Romeo, Salvatella y Pablo Iglesias.

Proponen que se suprima el descuento a los empleados cuyo sueldo sea menor de 2.000 pesetas; que el sueldo menor sea de 1.500 pesetas y que los sueldos menores para los empleados subalternos sea de tres pesetas diarias.

Proponen igualmente que se reconozcan los años de servicio a los funcionarios de sueldo menor de 1.500 pesetas.

Que se establezcan las oposiciones para todos los empleados dejando un veinte por ciento de vacantes para proveerlas por ascenso mediante concurso de mérito.

Se fijan las siguientes categorías: 1.500 pesetas, 2.000, 3.000, 4.000, 5.500, 6.500, 8.000, 9.000, 10.000 y 12.000.

Se fijan en seis las horas diarias de oficina, desde las ocho de la mañana a las dos de tarde.

Solo se permitirá durante una hora la entrada al público en las oficinas.

La pensión a la señora viuda de Canalejas.—Informe favorable

La Comisión de gracias y pensiones del Senado ha emitido dictamen favorable a la pensión de la señora viuda de Canalejas.

El dictamen será leído en la sesión de mañana.

La conferencia de Dato con Romanones.—Lo que dice «El Heraldo»

«El Heraldo» se ocupa de la conferencia celebrada por los señores Dato y Conde de Romanones y dice que el señor Dato dijo que el partido conservador creía llegado el momento de tratar de las elecciones provinciales, exponiendo la composición actual de las diputaciones y la conveniencia de hacer en la próxima renovación un reparto equitativo de puestos, pues los liberales han hecho ya dos elecciones y la futura constitución del Senado depende de las diputaciones.

Añade que el señor Conde de Romanones prometió tenerle muy presente.

La reforma del Reglamento de la policía

Se ha reunido esta noche la Comisión que tiene en estudio el proyecto de reforma del Reglamento de policía.

Como en las reuniones anteriores dejaron de asistir los señores Barriero y Bejarana.

Durante la discusión las minorías hicieron observaciones sobre algunos puntos del proyecto principalmente sobre el preámbulo.

Según parece éste fue retirado.

Se acordó suspender la reunión para estudiar las observaciones.

La Comisión volverá a reunirse mañana.

Sobre la entrevista de La Cierva y Romanones

Se asegura que en la entrevista celebrada por los señores La Cierva y Conde de Romanones trataron del proyecto para la reforma de la policía.

Luego conferenció el señor Conde de Romanones con los señores Dato y Barroso.

## NOTICIAS SUELTAS

Madrid 1 a las 24  
Petición denegada

El ministro ha resuelto en sentido negativo la petición del Infante don Carlos para que se concediera a su hijo la pensión de 250.000 pesetas, como hijo de la Princesa de Asturias y otra de 150.000 para su hija como Infanta de España.

Ambas peticiones habían sido informadas en contra por el Consejo de Estado.

Obispo enfermo

Se halla gravemente enfermo en esta Corte el señor Obispo de Salamanca, donde se encontraba de paso.

Mañana se dirá una misa de rogativa para su pronto y total restablecimiento.

La sequía en Canarias

dijo a los periodistas que había dado el pésame al Rey por el fallecimiento de su hermana la Infanta María Teresa, cosa que no había efectuado antes porque estaba ausente de Madrid.

Disposiciones para los alumnos.—Exámenes en Enero

La Gaceta dispone que los alumnos oficiales de Universidades, Institutos y demás centros docentes que les falte una ó dos asignaturas para terminar el grado correspondiente ó carrera, podrán matricularse satisfaciendo los derechos ordinarios correspondientes, durante el mes actual y examinarse en Enero próximo.

También declara dicha disposición que hasta el día diez del actual podrán matricularse los alumnos y los aspirantes a alumnos libres de las Escuelas de ingenieros industriales, así como también los aspirantes a ingreso en dichas Escuelas.

Concesión de títulos nobiliarios

La Gaceta también publica las disposiciones concediendo cartas de sucesión de los títulos siguientes: Conde de Mayorga a don José M.<sup>a</sup> Queipo Blanco, Vizconde de Manablas a don José Ruiz Arana, Barón de Lardies a don Juan Casi Querals, Marquesa de Capbega a doña María del Pilar Sancho, Conde de Castañeda a don Luis Zabala Guzman y Marqués de Elduayen a don José Elduayen.

Madrid 2 a las 20  
Un banquete

El miércoles próximo celebrarán un banquete los antiguos alumnos de la Universidad de Bolonia.

Asistirán al mismo los señores Lacier y Romanones.

Madrid 2 a las 24  
Los fondistas

La Comisión nombrada por los fondistas de toda España que ha venido a gestionar que no se les cobre el impuesto sobre el inquilinato, visitará mañana al señor Moret para ver de conseguir su objeto.

MENCHETA

## NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Barcelona 2 a las 23  
El acuerdo franco-español

Tánger.—Ha producido buena impresión en esta ciudad el contenido del tratado entre Francia y España respecto a la cuestión de Marruecos.

Declaraciones del Presidente de la Cámara de Comercio de París

París.—El periódico «Excelsior» publica unas declaraciones del Presidente de la Cámara de Comercio de París.

Cree difícil la estipulación de un tratado de comercio entre Francia y España, pues entiende que hallaría enemigos irreconciliables en ambos países.

Fallecimiento del Director de «La Croix»

París.—Ha fallecido el sacerdote Bailly director del popular diario católico «La Croix».

Banquete

París.—El Presidente del Consejo de ministros M. Poincaré ha obsequiado con un banquete a los delegados de los ferrocarriles transpirenaicos.

Han asistido además al banquete el ministro de España en París señor Perez Caballero y el Residente general de Francia en Marruecos, Lyan-tey.

Las sufragistas inglesas.—Violencias

Londres.—La policía de esta ciudad ha sido advertida de que las sufragistas preparan actos de violencia personal contra los ministros.

El aniversario de la independencia de Portugal

Lisboa.—Hoy los comercios de esta ciudad han permanecido cerrados con motivo del aniversario de la independencia de Portugal.

Probable ocupación de la Mongolia por Rusia

Petersburgo.—Habiendo el gobierno de Pekín reconocido la independencia de la Mongolia, tiénesse como probable que Rusia ocupe aquel país.

Iusuf a Marrakech

Rabat.—Esta noche el sultán de Marruecos Iusuf marchará hacia Marrakech.

Harca dispersada

Rabat.—La columna mandada por el general Mangin ha dispersado el harca rebelde que se dirigía a saquear a Demnat.

Ladrones osados.—Robo de alhajas en un hotel

Niza.—Se ha registrado en esta ciudad un robo que ha causado sensación a causa de la extraordinaria osadía demostrada por los ladrones, que ha dado al robo apariencias de aventura novelesca.

do el valor de lo robado a muchos miles de francos.] Los ladrones luego se dieron a la fuga.

## LA GUERRA EN LOS BALKANES

Barcelona 2 a las 22  
Alianza búlgaro-turca?

Sofía.—En algunos de los círculos políticos de esta ciudad se habla de una posible alianza entre Bulgaria y Turquía.

No obstante cuanto se diga respecto a este particular debe considerarse prematuro.

El Príncipe Danilo herido de gravedad

París.—El periódico «Le Matin» publica un telegrama en el que se da cuenta de que el Príncipe Danilo de Montenegro ha sido herido gravemente frente a la plaza de Skutari.

¿Andrinópolis ha capitulado?

Berlín.—Se afirma aquí que se han recibido noticias del teatro de la guerra, asegurando que la plaza de Andrinópolis ha capitulado hoy al mediodía.

Dicha noticia todavía no se ha confirmado oficialmente.

Las negociaciones para la paz

Constantinopla.—Mañana dará principio a las negociaciones encaminadas a estipular la paz entre Turquía y los estados coaligados.

Alemania y Austria de acuerdo

Catigue.—El legado de Alemania en esta ciudad ha comunicado al Rey de Montenegro que Alemania y Austria van de perfecto acuerdo en lo tocante a la cuestión de Albania.

Calendarios acerca de la repartición después de estipular la paz

Sofía.—A punto de comenzar las negociaciones para concertar la paz, comienzan a hacerse calendarios respecto a las mutuas concesiones al terminar la guerra.

Indicase a este propósito, como probable, que Grecia obtendrá el Epiro y Servia la provincia de Novilazar.

Bulgaria obtendrá la mayor parte de Tracia.

Además Macedonia y Albania serán declaradas autónomas bajo el protectorado de los estados balcánicos.

La plaza de Skutari quedará agregada a Montenegro.

Lo que dice el «Viener Journal»

Viena.—El periódico «Viener Journal» dice que puede desmentir la noticia de que Rusia apoye las pretensiones de Servia tocante a la posesión de un puerto en el Adriático.

El cólera decrece

Constantinopla.—El cólera continúa decreciendo en esta ciudad.

## NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 2 a las 22  
Medidas contra la invasión variolosa

El Gobernador ha ordenado a los consignatarios de navegación de cabotaje, que exijan certificado de vacunación a todos los pasajeros que lleguen a Barcelona.

También ha ordenado que se vacunen todo el personal de Gobierno y Política, el de la benemérita y sus respectivas familias.

En toda la capital se han tomado rigurosas medidas para evitar que la viruela se extienda.

Una mujer destrozada por el tren

En la carretera de Ribas el tren de la línea de Tarrasa, ha arrollado a una mujer, destrozándola horriblemente.

El cadáver de la infortunada no ha podido ser identificado.

Ejercicios espirituales del Obispo

En el Colegio de PP. Jesuitas de Sarría, el Obispo Dr. Laguarda ha empezado a practicar los ejercicios espirituales.

Millán Astray a Madrid

El jefe de policía señor Millán Astray ha marchado a Madrid.

También ha dado órdenes severísimas para que sea perseguida la pornografía, registrando si es preciso las casas de venta de postales, etc. que puedan parecer sospechosas.

Chantage frustrado.—Una entrevista.—Martorell detiene al timador

El señor Foronda, director de la red tranviaria de esta capital, recibió una noticia poco agradable. Se trataba nada menos de que el director de cierta revista financiera que se publica en Madrid, había pasado a Barcelona expresamente para decir al citado señor Foronda que si no le entregaba diez mil pesetas en el acto, y tres mil pesetas más anuales, emprendería una activa y perjudicial campaña desde las columnas de su publicación, en perjuicio de la compañía.

El señor Foronda creyó más lógico y menos inocente que entregar las cantidades exigidas, poner la amenaza en conocimiento de la policía, y así lo hizo sin pérdida de tiempo.

Citó al director de la publicación madrileña, a una entrevista; y a dicha entrevista asistió en calidad de empleado dependiente del señor Foronda, el delegado de policía señor Martorell.

Reunidos los tres, expuso detalladamente el primero, el plan que tenía formado de causarles graves perjuicios y molestias sino accedían a su petición.

El director de los tranvías, fingiendo alfanarse a las pretensiones del periodista, le hizo entrega de las tres mil pesetas como cuota del primer año y prometió entregarle las otras cuando vencieran los plazos.

Cogiolas tranquilamente el periodista madrileño y puede que admirado de la facilidad con que había realizado tan reproductivo negocio, intentó meterse en el bolsillo.

Y entonces el señor Martorell, levantándose de su asiento y cogiendo por un brazo, le puso en conocimiento de que no era un subordinado del señor Foronda sino un delegado de policía que acudió a la entrevista para evitar que timara la respetable cantidad que se había proyectado y finalmente, para detenerle.

Y así lo hizo.

BUXAREL

## MALLORCA FUERA DE MALLORCA

Madrid 2 a las 18.45  
El Alcalde de Sineu, absuelto

El Alcalde de Sineu don Gabriel Lluil ha sido absuelto por el Supremo de la condena que le fué impuesta por esa Audiencia.

Las costas han sido declaradas de oficio.

# MAGNESIA ERBA

## Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituido de magnesia purísima, calcinada pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar, también por los niños. Útilísima en la estitiques habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc. Manteniendo siempre libre el intestino, es un óptimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserere.

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACÉUTICO, Palma  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

ESTERILIZADA  
EL AGUA con el

## TACHIOLO

El Tachiole es el antiéptico más energético que haya sido usado hasta la fecha. No es tóxico. Es inofensivo para el organismo humano. Se vende en frascos, conteniendo 50 gramos de solución dosada para esterilizar 50 litros de agua. No se necesitan aparatos. Utilísimo para frutas y verduras, bastando sumergirlas durante 20 minutos en agua esterilizada con Tachiole para que queden libres de todo germen infeccioso.—USO.—Verter, con el mismo frasco, 15 gotas de solución (1 centímetro cúbico) en cada litro de agua que se quiera esterilizar, agitando y dejándola descansar. Después de 10 minutos el agua es perfectamente estéril, conservando su sabor, potabilidad y todas sus propiedades fisiológicas.

Fidase en todas las Farmacias.—Venta al por mayor: Laboratorio Químico Italiano, Aragón, 242.—Barcelona



## Boca sana \*\*\*\*\* Dientes blancos

Se tienen siempre usando los DENTÍFRICOS HIGEA

Frasco de elixir para 60 usos 1'25 pesetas.—Frasco para 120 usos 2 pesetas.

Caia de polvos dentífricos 1 peseta.—Tubo de Crema dentífrica 1 peseta.

Venta en Perfumerías, Droguerías y Farmacias.—Depósito general, J. L. Nadal, El JAPON, Constitución, 33, (Borne).—Palma de Mallorca

# LIQUIDACION DE MUEBLES

## Por cambio de razón social se liquidan todas las existencias de MUEBLES, ALFOMBRAS Y TAPICERIAS EN LOS ALMACENES DE MUEBLES LA INDUSTRIAL

Alfombras y tapicerías a mitad de precio.—Muebles de lujo á precios inverosímiles

### CALLES DE QUINT Y BROSSA

**Isleña Marítima**  
Compañía mallorquina de Vapores  
SERVICIO BI MENSUAL DE TRANSPORTES ENTRE  
**PALMA-CANARIAS**

y los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi y Mogador.

Los días 12 al 14 de cada mes, la ISLEÑA MARITIMA, admitirá y despachará en conocimientos directos á for fact, hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de

**Arrecife, Cabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife**

Y los días 26 al 28 también de cada mes, para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de

**Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife**

Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima, Palacio, 22, (bajos).

## EMULSION FORCADA

El más eficaz reconstituyente para niños débiles, anémicos, desganados, tardíos en andar, etc. Garantiza su gran eficacia el Primer Premio con el que la laureó en su concurso de Emulsiones el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

## Liga de Propietarios de Fincas Urbanas

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	Nº	ISO	INFORMES	OBSERVACIONES
de las Minas San Lull	—	botiga	Secorra, 46, 1.º	Planta baja y piso
Puerta de Jesús	—	—	Omos, 108, 1.º	Cocheras para automóviles.
Corp Mari	103	—	14, 14, 14.	Capacidad, agua, cocheras.
Frete San Magín	—	—	14, 14, 14.	Capacidad, agua, baños.
Quint	7	2.º	14, 14, 14.	Capacidad, agua, terraza.
Ilem	5	tienda	14, 14, 14.	Capacidad, agua y dormitorios
Fiel	22	tienda	Fiel, 20, pral. y Colón, 1	Horno de pan cocer.

Véase relación general en el domicilio social: San Miguel, 18 1.º

## NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESBARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

## SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

4, Jaime II, 4-Palma de Mallorca

## EMULSION NAPAL

Unica de 80% aceite bacalao. Reconstituyente; escrófulas, raquitismo, anemia, clorosis, tos, tisis. Activa secreción láctea, dientes, huesos. Medalla de oro

## MUJER

Nada hay tan admirable en sus efectos reconstituyentes como el famoso CORDIAL DE CEREBRINA del Dr. Ullrich de New York. Gran reconstituyente, es el TÓNICO IDEAL y mas completo para las mujeres debilitadas. Es el medio que la belleza, salud y fuerza juvenil del bello sexo, se pierde en gran parte, debido á las irregularidades ó trastornos de la menstruación. Muchas sufren silenciosamente en esa época y ven marchitarse sus encantos sin saber que hacen; pero el remedio existe y es el CORDIAL DE CEREBRINA del Dr. Ullrich, que es el gran regulador. Con su ayuda el crítico período pasa sin molestia, devolviendo el contento perdido, la frescura al cutis y alegría á todo el ser; y es porque dicho cordial fortalece prodigiosamente los órganos privados de la mujer, les devuelve su salud normal y al mismo tiempo equilibra el cerebro y todos los trastornos de los nervios. No dude Ud. Pruebe este gran específico que siempre le hará bien. Cerciosos que es el legítimo—no admita sustituto por que ninguno se parece á este remedio, y tómelo hasta completa curación. De venta en todas las Farmacias. En Madrid: Pérez, Martín y Compañía.

**LINEA PINILLOS**  
Vapores directos de este puerto para el de las Antillas  
Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, saldrá de este puerto fijamente el día 6 de Diciembre, el vapor **MARTIN SAENZ**

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores que sirvan pasar avisos con anticipación de la carga que tengan que embarcar, para reservarse la cabina necesaria.

**Línea de la América del Sur**  
SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO PARA  
**MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**  
SALIDAS DE BARCELONA

Infanta Isabel, 22 Noviembre. | Barcelona, 18 de Diciembre.  
Cádiz, 27 de Noviembre. | Infanta Isabel, 15 de Enero.

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas camarotes de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera se alija en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Para más informes dirigirse á los Representantes de la Compañía señores Planas, Pizá y C.ª, S. en C., San Miguel, 29, Palma.

## AUTOMOVILES DE OCASION EN VENTA

PANHARD Y LEVASSOR, 24 HP. Carrocería doble faeton, con sus accesorios. Ptas. 9.000'

LORRAINE DIETRICH, 10 HP. Carrocería doble faeton, de lujo, con accesorios. Ptas. 8.000'

HISPA NO SUIZ, 20 HP. carrocería doble faeton, limousine, desmontable, con capota plegable y accesorios. Ptas. 10.000'

UNICH 25 HP. modelo 1911, dos carrocerías, Landaulet, Limousine de gran lujo y doble faeton con accesorios. Ptas. 16.000'

F. N. 30-40 HP. carrocería doble faeton con accesorios. Ptas. 11.000'

F. N. 12 HP. dos carrocerías conducción interior y dos baques con accesorios. Ptas. 9.000'

PANHARD Y LEVASSOR, chassis, modelo Agosto 1911, motor sin válvulas estado garantizado. Ptas. 10.000'

ITALIA, 30-40 HP. con carrocería doble faeton y accesorios. Ptas. 6.000'

VALLET Y FIOU, Sdad. en Cta. Provenza, 165 á 169, Barcelona Dirección telegráfica VALFILO.

## NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE



Vapores directos y rápidos para Buenos Aires (por los nuevos y veloces vapores).

**Próximas salidas de Barcelona**

RE VITTORIO, 28 Noviembre. REGINA ELENA, 19 Diciembre.  
SAVOIA, 1.º Diciembre. D. DEGLI ABRUZZI, 16 Diciembre.  
DI GENOVA, 9 Diciembre. FRANCESCO UMBERTO, 30 Dbre.

**COCINA ESPAÑOLA**

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores, con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOMÁ RULLAN, Plaza de la Libertad, 2, (frente al Borne).—Palma.

## SUBASTA VOLUNTARIA

El día 7 del actual, á las once de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario Don Emilio Fernández Sanchez, Plaza de Palau y Col, 13, principal, la subasta voluntaria por disposición de su dueño del predio llamado "El Forti", que se compone de diez cuarteras de alcantaral, junto al Veótro de esta capital.

Las pujas serán á la llama ante dicho Notario, con previa sugestión al tipo y don'ta que constan en el pliego de condiciones que con los fincos están en la expresada oficina; y si la postura acomodada se realizará al mejor postor.

La escritura de traspaso se otorgará dentro de los tres días siguientes al remate.

Palma 2 Diciembre 1912.—Jaime Sitates.

## JOVEN DEP NIENTE

Se necesita uno serio y diligente de unos 15 años, que sepa escribir un poco, deberá servir como criado ó dependiente, vivirá con una familia en un pueblo de esta isla. Inutil sin buenos informes. Píezse Curistea, 53, tienda, "La Oriental", informarse.

## Traspaso

Por retirarse del negocio, se desea traspasar con todas sus existencias y mobiliario, la tienda de Mercería establecida en la Plaza del Progreso, n.º 1, r.º 36, (Arabal de Santa Catalina), donde informarán.

## Para alquilar

Se está en primer piso calle de Fella, n.º 1, con vista calle del Sindicato, agua á grifo, W. C., coladuría, porche y terraza. Un almacén ó cuadra de dicho número, tanto junto como por separado. Informes Brosas, 19, librería.

## Gran plantel

de almendros y algarobos. Los hay para escoger de unos cuatro mil, á precios convencionales. Para informes calle de Vallori, 20, horno.

## Se alquila

un primer piso, nuevo, grande y bien decorado, con abundancia buena agua á grifo, coladurías y pises para lavar, situado calle de la Gloria, 13 y 15. Informarán en el piso principal.

## A PLAZOS

vendo toda clase de muebles. Plaza Antonio Moura, 2 (Antes Copifias)

## OBRAS NUEVAS

De venta en la librería de los Sres. Amengual y Muntaner. Enciclopedia práctica de construcción moderna, por J. Clau del y L. Larnage á 4 pts. tomada en tela. Aire de fuera, por L. Rivas 3'50 pts. Manual del perfecto enfermero por R. Urbano, 2 pts.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

El 3 Diciembre, el vapor P. Satrustegui para Montevideo y Buenos Aires.	El 10 " " Manuel Calvo " Puerto Rico, Habana, Veracruz, Fuenfuerjui Limón y Colombo.	El 2 " " Isla de Panay " Fernando Póo y casacas en las Palmas y Curo.	El 25 " " Montevideo " N.º York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.	El 4 " " C. de Isaquirre " Génova, Fret Saldiez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo Manila.
---	--	---	--	--

Admitiendo carga y pasaje. Informarán los señores Jaime M. Granada, S. en C., Plaza Antón Moura, n.º 4.

**WELPS** ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS, LA VOLUNTARIA JIMENO

WELPS - un descubrimiento de gran importancia para el tratamiento de las enfermedades de la piel y de la sangre.

**Impotencia**

DEBILIDAD SEXUAL, ESTERILIDAD. Curación rápida con la antigua y renombrada IOMAD-FORTIFICANTE de Rodriguez de los Rios. Es inofensivo y produce efecto maravilloso á la primera aplicación, 10 pesetas botella.

**Tintura del Dr. JIMENO**

NO MÁS PELO BLANCO

Para cubrir el pelo de color canoso ocurre á negro ó castaño. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz. Se vende en Droguerías y Farmacias.—Farmacia del Globo Plaza Real, 1.—Barcelona.

**"POCION PARANT"**

Antiblenorréico más energético y seguro, hasta hoy conocido.— Cura segura en 3 días.

**'GOTAS' ANTICOLERICAS DE BOURON'**

Curan radicalmente disenterias, diarreas, cólicos, colerina, etc. y todas enfermedades que previenen del desarrreglo de los intestinos.

De venta en todas botigas

Depósito general: CENTRO FARMACÉUTICO, Habana, 34 y 36.

**NICOLAS TICOULAT DENTISTA**

Dentaduras, orificaciones y empastes

Preços económicos—Calle Peleaires número, 108

**EVITA CAMAS, GASPA Y CAIDA DEL PELO**

**El Tricófero Padró**

Es el único y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, fuerte y con su color natural. Elimina la caída del pelo y meliora la cresta en estado de salud y limpieza.

o Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en todas Farmacias, Droguerías y Parfumerías.

Aire de fuera, por L. Rivas 3'50 pts. Manual del perfecto enfermero por R. Urbano, 2 pts.

Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner